



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de dos naves de uso garage de camiones y otros vehículos y vivienda vinculada. Situación: parcelas 122, 123 y 124 del polígono 7. Promotores: D. Juan Fco. Valero Rodríguez y D. Julián M.<sup>a</sup> Pérez Baquero, en Aceuchal. (2018080567)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de dos naves de uso garage de camiones y otros vehículos y vivienda vinculada. Situación: parcela 122 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06002A007001220000MM), parcela 123 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06002A007001230000MO) y parcela 124 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06002A007001240000MK) del polígono 7. Promotores: D. Juan Fco. Valero Rodríguez y D. Julián M.<sup>a</sup> Pérez Baquero, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2018, de la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz, sobre ampliación del plazo de presentación de proposiciones en el expediente 18GB141CA003, del servicio de "Podología para centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz". (2018060950)*

Advertida la omisión de publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de la ampliación del plazo para presentar proposiciones al expediente mencionado y, en virtud de las facultades delegadas PD Resolución de 02/08/2017, DOE n.º 154 de 10/08/2017, se

**RESUELVE :**

Abrir un nuevo plazo de presentación de proposiciones de 15 días, desde la publicación del presente anuncio en el DOE.

Badajoz, 13 de abril de 2018. El Gerente Territorial del Sepad en Badajoz (PD Resolución de 02/08/2017, DOE n.º 154, de 10/08/2017), JESÚS MORENO LOBO.

***DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES***

*EDICTO de 23 de marzo de 2018 sobre aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Cañamero y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2018ED0039)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Cañamero y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO PARA LA DELEGACIÓN DE LA  
GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

En la ciudad de Cáceres a 12 de marzo de 2018.

**REUNIDOS:**

De una parte la Sra. Dña. Rosario Cordero Martín, Presidenta del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial, en nombre del mismo y asistida por el Secretario del Organismo, Sr. D. Máximo Serrano Regadera y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial en su sesión de fecha 22 de febrero de 2018.

Y de otra parte, el Sr. D. Felipe Cerro Audije, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cañamero y asistido por el Secretario municipal Sr. D. Eloy Sánchez Díaz y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017.